

Ejemplos para estudiantes

**LEER PARA SABER MÁS
LEER EN SOCIALES Y
CIUDADANAS**



Alcaldía de Bogotá

Alcaldesa de Bogotá

Claudia López Hernández

Secretaria de Educación del Distrito

Edna Cristina Bonilla Sebá

Dirección de Ciencias, Tecnología y Medios Educativos

Ulía Yemail Cortés

Directora de la Evaluación de la Educación

Luz Maribel Páez Mendieta

Leer para Saber Más

Nohora Patricia Duarte Agudelo

Paola Isabel Mejía Rodríguez

Stephanie Puentes Valbuena

Equipo de Sociales

Arturo Poveda becerra

Mónica Lizeth Acosta

Leer para Saber Más: Sociales y ciudadanas

© Alcaldía de Bogotá

© Secretaría de Educación del Distrito

Alcaldía de Bogotá

bogota.gov.co/

Secretaría de Educación del Distrito educacionbogota.edu.co/portal_institucional/inicio

Primera edición: Bogotá, 2021

Bogotá, 2021 Impreso en Colombia

Printed in Colombia

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PROHIBIDA SU VENTA

Ejemplo 1 para estudiantes.

En una empresa de textiles, la jornada laboral es de 6:30 a.m. a 3:30 p.m. Los trabajadores se han quejado con los dueños de la empresa, porque no alcanzan a terminar las labores asignadas para el día y deben retrasar su hora de salida todos los días. Teniendo en cuenta la actual Constitución Política de Colombia, ¿qué derecho pueden invocar los trabajadores para exigir a la empresa la solución de esta situación?

- A.** Tener un trato justo ante la ley.
- B.** A un trabajo en condiciones dignas y justas.
- C.** A mejores oportunidades de vida.
- D.** Tener igualdad de oportunidades de descanso.

¿Qué evalúa esta pregunta?

Indaga la competencia de Pensamiento social, relacionada con la capacidad de los estudiantes para reconocer los principios constitucionales. Para responderla el estudiante debe comprender el problema que se presenta en el enunciado y seleccionar el mejor mecanismo social que ayudaría a darle solución. La opción B es la correcta porque describe un derecho consagrado en la Constitución Política de Colombia (Artículo 25) y al que deben recurrir los trabajadores para que se solucione el problema.

Sugerencias de lectura

- Identifica quiénes son los afectados en la situación planteada: los trabajadores de una empresa textil.
- Identifica cuál es el problema que se describe: retraso de su hora de salida de la empresa a causa del trabajo asignado.
- Infiere las posibles consecuencias del problema que se presenta. El texto no dice esto explícitamente, pero los presaberes del lector le permiten inferir que no se les respetan las 8 horas laborales diarias.
- Analiza las consecuencias de la situación teniendo en cuenta los derechos consagrados en la Constitución Política.
- Determina el derecho que se les está vulnerando a los empleados, que si se cumpliera podría solucionar el problema.

Respuesta: B

Ejemplo 2 para estudiantes.

En una empresa de mensajería, el supervisor del departamento de distribución no está de acuerdo con la contratación de una mujer como conductora de uno de los camiones. Al respecto, el gerente de recursos humanos argumenta: "Como todas las personas, las mujeres tienen la capacidad de ser conductoras competentes. En el mundo, las mujeres han desempeñado diversos cargos con gran profesionalismo. Además, poseen la habilidad de realizar diversas tareas simultáneamente, lo que puede mejorar los tiempos de entrega. Las mujeres son buenas conductoras, siempre y cuando controlen sus emociones en situaciones de estrés". Teniendo en cuenta lo dicho por el gerente, ¿cuál de los siguientes enunciados demuestra un prejuicio cuestionable?

- A.** En el mundo, las mujeres han desempeñado diversos cargos con gran profesionalismo.
- B.** Como todas las personas, las mujeres tienen la capacidad de ser conductoras competentes.
- C.** Las mujeres son buenas conductoras, siempre y cuando controlen sus emociones en situaciones de estrés.
- D.** Además, poseen la habilidad de realizar diversas tareas simultáneamente lo que puede mejorar los tiempos de entrega.

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la competencia de Interpretación y análisis de perspectivas, relacionada con la capacidad de los estudiantes para analizar una problemática, según las perspectivas de diferentes actores sociales o colectivos involucrados (Icfes, 2020, p. 55). Para resolverla, el estudiante debe identificar la postura que tiene una persona frente a una situación que provoca un conflicto. La opción C es la respuesta correcta porque manifiesta la manera de pensar de uno de los actores involucrados, la cual revela una preconcepción negativa de la caracterización de las mujeres: la supuesta disposición a dejarse llevar por sus emociones.

Sugerencias de lectura

- Reconoce la situación sobre la cual se genera una opinión. En este caso, el conflicto entre dos empleados en una empresa de mensajería.
- Identifica las posturas que crean el conflicto entre los dos empleados. En

LEER PARA SABER MÁS
LEER EN **SOCIALES Y CIUDADANAS**

la pregunta, se encuentra la postura del supervisor, que no está de acuerdo con la contratación de una mujer conductora, y la postura del gerente de recursos humanos, que lo contradice.

- Identifica las razones que justifican las posturas mencionadas. En el caso del supervisor, no hay argumentos para soportar su opinión. En el caso del gerente de recursos humanos hay varios argumentos.
- Analiza la validez de los argumentos e identifica la afirmación que parece ser válida, pero que oculta una apreciación negativa del comportamiento del género femenino.

Respuesta: C



Ejemplo 3 para estudiantes.

En los últimos cinco años, los cultivos de coca han aumentado más del 60 por ciento y, en 2017, la superficie de sembradíos de coca alcanzó la cifra récord de 209.000 hectáreas en Colombia. Ante este panorama, los voceros del gobierno señalaron que se deben usar todas las herramientas para combatir los cultivos ilícitos y que eso incluye el uso del glifosato: a diferencia de la erradicación manual de los cultivos, que cubre dos o tres hectáreas diarias —según informes—, la aspersión de glifosato afecta 150 hectáreas al día.

Espinosa, J. (2019, 15 de abril). El glifosato no es la solución para Colombia. New York Times. Tomado de: <https://www.nytimes.com/es/2019/04/15/espanol/opinion/glifosato-colombia-duque.html>

En lo que concierne a la población, ¿qué efecto no deseado podría traer la medida?

- A. Que disminuyeran los conflictos armados en zonas con alto control de bandas ilegales.
- B. Que disminuyera la producción de cultivos alimenticios al eliminar el número de plagas.
- C. Que se incrementaran los problemas de salud de habitantes de las zonas de aspersión del glifosato.
- D. Que se incrementara la demanda de drogas ilegales, aumentando la distribución de estupefacientes.

¿Qué evalúa esta pregunta?

Evalúa la competencia del Pensamiento reflexivo y sistémico, relacionada con la capacidad de los estudiantes para identificar distintas dimensiones de la vida social y analizar los posibles efectos que una intervención tiene sobre tales dimensiones (Icfes, 2020, p. 59). Para resolverla, el estudiante debe identificar las posibles consecuencias de una medida gubernamental. La opción correcta es la C porque presenta una inferencia correcta respecto de las consecuencias negativas que puede traer el uso del glifosato para la población.

Sugerencias de lectura

- Reconoce el tema que se aborda. En este caso, la noticia habla sobre la justificación del uso del glifosato en Colombia.

LEER PARA SABER MÁS
LEER EN **SOCIALES Y CIUDADANAS**

- Identifica las entidades involucradas. En el caso la justificación del uso del glifosato: lo voceros del gobierno.
- Identifica las razones por las que sucede el hecho noticioso: el uso del glifosato se justifica porque los cultivos ilícitos han aumentado y este método ha probado ser más eficiente que la erradicación manual.
- Infiere las consecuencias que llegaría a tener el uso de esta medida, específicamente en la población, considerando sus efectos positivos y negativos.
- A partir de las opciones de respuesta, reconoce la que determina una consecuencia negativa coherente con la situación.

Respuesta: C





SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN



Secretaría de Educación del Distrito

Avenida El Dorado No. 66 - 63

Teléfono: (57+1) 324 1000

Bogotá, D. C. - Colombia

www.educacionbogota.edu.co



@Educacionbogota



Educacionbogota



@Educacionbogota



@educacion_bogota